

III. OTRAS DISPOSICIONES

CORTES GENERALES

8397 *Acuerdo de 20 de junio de 2012, del Pleno del Senado, por el que se eligen dos miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE.*

El Pleno del Senado, en su sesión del día 20 de junio de 2012, de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo del artículo 11.3 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, en la redacción dada por el Real Decreto-ley 15/2012, de 20 de abril, transcurridas veinticuatro horas desde una primera votación en la que no se alcanzó la mayoría de dos tercios, ha elegido, por mayoría absoluta, miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE a las personas que se relacionan a continuación:

Don Fernando Navarrete Porta.
Don José Manuel Peñalosa Ruiz.

Palacio del Senado, 20 de junio de 2012.—El Presidente del Senado, Pío García Escudero.